



VISTO, el Expediente **G-7440-S-12**, mediante el cual la Sub-Secretaria de Educación Municipal, Solicita dicte Acto Administrativo por Promoción en el Jardín Virgen de Guadalupe; y

CONSIDERANDO

QUE a fs. 03 y 08 obra Actas N° 08/10 y 01/11 de Promoción y Cobertura de Cargos, Listado de Orden de Mérito confeccionado por la Comisión de Evaluación de Antecedentes Docentes Municipales, y Decretos (G) N° 1088/11 y (G) N° 781/12.-

QUE a fs. 23, la Dirección General de Recursos Humanos: ... "informa la Situación de Revista de los Agentes consignados a fs.1: Sra. BAZAN, Daniela Beatriz, D.N.I. N° 23.352.312, Legajo Personal N° 2841, Fecha de Alta 01/03/1997, Personal de Planta Docente, Titularizado a partir del 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, quien según nuestros registros, cumple funciones como Secretaria Docente Titular en la Sub-Secretaria de Educación Municipal. DAVILA, Silvia Mari, D.N.I. N° 17.916.322, Legajo Personal N° 4320, Fecha de Alta 01/12/2005, Personal de Planta Docente, Titularizado a partir del 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, quien según nuestros registros, cumple funciones como Secretaria Docente Suplente en el Jardín Virgen de Guadalupe".-

QUE dado el tiempo transcurrido resulta imprescindible dictar el acto administrativo que convalide las promociones citadas en el párrafo anterior.-

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- DISPONER la Cobertura de los cargos de:

Secretaria Docente Titular Turno Tarde a la Prof. Daniela Beatriz, BAZAN, D.N.I. N° 23.352.312, Legajo Personal N° 2841, Fecha de Alta 01/03/1997, Personal de Planta Docente, Titularizada el día 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, a partir de la fecha del Acta de Promoción, quien actualmente se encuentra afectada a la Subsecretaria de Educación Municipal.

Secretaria Docente Suplente Turno Mañana a la Prof. Silvia Mari DAVILA, D.N.I. N° 17.916.322, Legajo Personal N° 4320, Fecha de Alta 01/12/2005, Personal de Planta Docente, Titularizada el día 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, a partir de la fecha del Acta de Promoción.-

Secretaria Docente Titular Turno Tarde a la Prof. Silvia Aida Davila, D.N.I. N° 21.161.601. En reemplazo de la Prof. Bazán, Daniela B., afectada a la Unidad de Evaluación, dependiente de la Sub-Secretaria de Educación Municipal. Mientras dure su ausencia.-

ARTICULO 2°.-Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y practíquese las anotaciones pertinentes.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, el Señor Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales, y por la Señora Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

CONSIDERANDO

QUE a fs. 03 y 08 obra Actas N° 08/10 y 01/11 de Promoción y Cobertura de Cargos, Listado de Orden de Mérito confeccionado por la Comisión de Evaluación de Antecedentes Docentes Municipales, y Decretos (G) N° 1088/11 y (G) N° 781/12.-

QUE a fs. 23, la Dirección General de Recursos Humanos: ... "informa la Situación de Revista de los Agentes consignados a fs.1: -Sra. BAZAN, Daniela Beatriz, D.N.I. N° 23.352.312, Legajo Personal N° 2841, Fecha de Alta 01/03/1997, Personal de Planta Docente, Titularizado a partir del 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, quien según nuestros registros, cumple funciones como Secretaria Docente Titular en la Sub-Secretaria de Educación Municipal. -DAVILA, Silvia Mari, D.N.I. N° 17.916.322, Legajo Personal N° 4320, Fecha de Alta 01/12/2005, Personal de Planta Docente, Titularizado a partir del 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, quien según nuestros registros, cumple funciones como Secretaria Docente Suplente en el Jardín Virgen de Guadalupe".-

QUE dado el tiempo transcurrido resulta imprescindible dictar el acto administrativo que convalide las promociones citadas en el párrafo anterior.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

ARTICULO 1°.- DISPONER la Cobertura de los cargos de:

Secretaria Docente Titular Turno Tarde a la Prof. Daniela Beatriz, BAZAN, D.N.I. N° 23.352.312, Legajo Personal N° 2841, Fecha de Alta 01/03/1997, Personal de Planta Docente, Titularizada el día 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, a partir de la fecha del Acta de Promoción, quien actualmente se encuentra afectada a la Subsecretaria de Educación Municipal.

Secretaria Docente Suplente Turno Mañana a la Prof. Silvia Mari DAVILA, D.N.I. N° 17.916.322, Legajo Personal N° 4320, Fecha de Alta 01/12/2005, Personal de Planta Docente, Titularizada el día 15/06/2010, mediante Decreto (G) N° 2248/10, a partir de la fecha del Acta de Promoción.-

Secretaria Docente Titular Turno Tarde a la Prof. Silvia Aida Davila, D.N.I. N° 21.161.601. En reemplazo de la Prof. Bazán, Daniela B., afectada a la Unidad de Evaluación, dependiente de la Sub-Secretaria de Educación Municipal. Mientras dure su ausencia.-

ARTICULO 2°.-Tomen conocimiento los servicios que correspondan y por Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y practíquese las anotaciones pertinentes.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, el Señor Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales, y por la Señora Secretaria de Economía, Hacienda y Finanzas.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

DECRETO (G) N°

4082

DR OSCAR NICOLAZI LUNA
SEC DE GOBIERNO Y
ASUNTOS INSTITUCIONALES

Cra. Maria Gabriela Cruz
SECRETARIA DE HACIENDA
GOBIERNO MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL

ENRIQUE A DIAZ BRIZUELA
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL

2
RUBEN C. QUINTELA
Intendente
GOBIERNO MUNICIPAL
LA RIOJA - CAPITAL